

Se suscribe á este periódico que sale todos los mártes y viernes en la IMPRENTA DEL EX-COLEGIO DE S. VICENTE de esta ciudad 8 rs. al mes, 20 al trimestre,



y 36 al semestre, llevado á las casas de los Sres. Suscritors de esta ciudad; y á 10, 26 y 48 respectivamente para los de fuera francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE OVIEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

CIRCULAR NUM. 400.

Por el ministerio de la gobernacion de la península con fecha 24 de noviembre último se me comunica la real orden siguiente.

En vista de una comunicacion del gefe politico de Barcelona de 12 de octubre último pidiendo remuneracion para el alcalde de Vich, que desempeña interinamente la comisaria de proteccion y seguridad pública de aquel partido; ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) determinar por punto general que los comisarios de proteccion á quienes los gefes politicos suspendan de sus funciones, quedan tambien privados del percibo de sus sueldos, y que los que habian de disfrutar los perciba el alcalde, celador ó persona que desempeñe interinamente la comisaria.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento y gobierno de quien corresponda. Oviedo 6 de diciembre de 1846.—Juan Ruiz y Cermeño.

CIRCULAR NUM. 401.

Por el Sr. Subsecretario del ministerio de la gobernacion de la península se comunica á este gobierno político con fecha 24 de noviembre último, la real orden siguiente.

» Con esta fecha dice el Sr. ministro de la gobernacion de la península al director general de caminos, lo que copia.

Conformándose S. M. con el dictámen de la junta consultiva de esa direccion general, se ha servido aprobar la traza y proyecto de obras formado por el ingeniero D. José Elduayen, para el camino de hierro de Sama de Langreo á Gijon y á Villaviciosa en la provincia de Oviedo, disponiendo al propio tiempo

que se dé publicidad al mencionado proyecto para que instruido el expediente oportuno en la forma que previene la ley de 17 de julio de 1836 se preceda á la declaracion de utilidad pública que debe proceder á la espropiacion de los terrenos necesarios.

Lo que traslado á V. S. de real orden comunicada por dicho Sr. ministro, para los efectos correspondientes.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para los efectos que se espresan, y á fin de que los habitantes de los pueblos que se supongan interesados por razon de las obras que se ejecuten en el ferro-carril en fincas de su propiedad, ocurran á este gobierno político dentro del término de 15 dias esponiendo lo que á su derecho convenga y demas que se les ofrezca y parezca. Oviedo 7 de diciembre de 1846.—Juan Ruiz y Cermeño.

BANDO.

El teniente general D. Manuel Pavia y Laci, capitan general del ejército y distrito de Castilla la Vieja, &c. &c. &c.

Debiendo procederse á las elecciones de diputados á córtes, en conformidad con lo resuelto por la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) en real decreto de 31 de octubre último, y con arreglo á las prevenciones que me han sido hechas por el gobierno de S. M., he dispuesto lo siguiente.

ARTICULO ÚNICO. Queda levantado el estado excepcional en que se hallaban las provincias de Salamanca, Zamora y el pueblo y territorio de Villalon, en virtud del bando expedido por mi antecesor en 16 de julio último, sin perjuicio de que vuelva á establecerse una vez se hallen terminadas aquellas, para lo que se dará nueva disposicion.

Cuartel general de Salamanca 1.º de diciembre de 1846.—Manuel Pavia.

Resultado de la eleccion de Diputados á Cortes por la provincia de Oviedo.

DISTRITO DE AVILES.—6 de diciembre.

Nosotros los abajo firmantes presidente y secretarios de la mesa electoral del distrito de Aviles, en donde se han reunido las demas secciones de los concejos que le componen, y habiendo sido elegidos para componer la mesa con arreglo á la ley, certificamos que, despues de haberse constituido esta, resultaron haber votado para la eleccion de un diputado á cortes.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

	Domicilio.				
1. D. Rosendo del Busto Valdés.	Gozon.	Bocines.	55. D. Francisco Manuel Graño.	Avilés.	Galiana.
2. D. José Martinez Arcos.	Soto.	Castillo.	56. D. Bernardo del Busto.	id.	id.
3. D. José Alvarez.	Gozon.	Luanco.	57. D. Santiago Villamil.	id.	id.
4. D. José Fernandez Quevedo Eres.	id.	Laviana.	58. D. Gabino Ruiz.	id.	Plaza.
5. D. Manuel Menendez.	Soto.	Castillo.	59. D. Manuel Arias Carbajal.	id.	id.
6. D. Francisco de la Noval.	id.	id.	60. D. José Argüelles.	id.	S. Nicolás
7. D. Manuel Perez, menor.	Llanera.	Arlós.	61. D. Lucio Suarez Pola.	Gozon.	S. Jorje.
8. D. Benito Ablanado.	id.	Lugo.	62. D. Manuel Garcia Hevia.	id.	Nembro.
9. D. José Garcia Pola.	Gozon.	Ambiedes.	63. D. Nicolas Arias Carbajal.	Avilés.	S. Nicolás
10. D. Manuel Gonzalez Posada.	id.	Vioño.	64. D. Ignacio Martinez.	id.	Ferrería.
11. D. Manuel Perez, mayor.	Llanera.	Arlós.	65. D. José Gonzalez Pola.	Gozon.	Luanco.
12. D. Antonio Lopez Coto.	id.	Lugo.	66. D. Juan Graño.	Avilés.	Sabugo.
13. D. Juan Fernandez Luanco.	Gozon.	Bocines.	67. D. Esteban Alonso.	id.	Fruta.
14. D. José Gutierrez, menor.	id.	Laviana.	68. D. Nicolás Garcia Hevia.	id.	id.
15. D. Ramon Ablanado.	Llanera.	Lugo.	69. D. José Miguel Valdés.	id.	S. Nicolás
16. D. Bernardo Alonso del Campo.	id.	Sta. Cruz.	70. D. Antonio Gonzalez Villar.	Gozon.	Luanco.
17. D. Fernando Ablanado, menor.	id.	Lugo.	71. D. Narciso Abascal.	Avilés.	Ribero.
18. D. José Garcia Regueral.	Gozon.	Luanco.	72. D. Tomás Córdoba.	id.	Fruta.
19. D. Manuel Alvarez.	Avilés.	Fruta.	73. D. Atanasio Rodriguez de Loreda.	Gozon.	Luanco
20. D. Cipriano Fernandez.	Llanera.	Arlós.	74. D. Juan José Arroyo.	Avilés.	Ribero
21. D. Ramon de Langra.	id.	Sta. Cruz.	75. D. Manuel de la Noval.	Soto.	Soto.
22. D. Pedro Perez Valdés.	id.	id.	76. D. Marcelino Vazquez.	Avilés.	Plaza.
23. D. Francisco Gonzalez del Valle.	Gozon.	Ambiedes.	77. D. Bernardo Gutierrez.	id.	Galiana.
24. D. Juan Langra.	Llanera.	Sta. Cruz.	78. D. Manuel Alvarez de la Campa.	id.	Plaza.
25. D. José Suarez Valdés.	id.	id.	79. D. Bernardo Gonzalez Pumariega.	id.	Ribero.
26. D. Francisco Valdés Busto.	Gozon.	Sta. Eulalia.	80. D. Tomás Ovies.	id.	Plaza.
27. D. Manuel Fernandez Arenas.	Avilés.	Plaza.	81. D. Andrés Gonzalez Pola.	Gozon.	Luanco.
28. D. José Ablanado de Puga.	Llanera.	Pruvia.	82. D. Narciso Menendez.	Avilés.	Vidriero.
29. D. Juan Rodriguez.	id.	Bonielles.			
30. D. Manuel Rodriguez Miyeres.	id.	Arlós.			
31. D. Francisco Suarez Valdés.	id.	Sta. Cruz.			
32. D. Francisco Presno.	Gozon.	Luanco.			
33. D. Francisco Fernandez Buján.	id.	Sta. Eulalia.			
34. D. José de Langra.	Llanera.	Sta. Cruz.			
35. D. Manuel de Ovies Garcia.	Gozon.	Podes.			
36. D. Modesto Gonzalez Pola.	id.	Luanco.			
37. D. Antonio Granda.	id.	Verdicio.			
38. D. Urbano Martinez.	Soto.	Castillo.			
39. D. José Garcia Pumarino.	Gozon.	Vioño.			
40. D. Ramon Casaprin.	Llanera.	S. Cucufato.			
41. D. Manuel Revuelta.	Avilés.	Fruta.			
42. D. José Gutierrez, mayor.	Gozon.	Laviana.			
43. D. Nicolás Gonzalez Llanos.	id.	Bañugues.			
44. D. Juan Gutierrez.	Avilés.	Plaza.			
45. D. Ramon Gonzalez Llanos.	id.	id.			
46. D. José Menendez de la Pola.	Gozon.	Luanco.			
47. D. José Melchor Posada.	id.	Verdicio.			
48. D. Manuel Campo.	Llanera.	Sta. Cruz.			
49. D. Benito Gonzalez Pola.	Gozon.	Luanco.			
50. D. Antonio Fernandez Luanco.	id.	S. Jorje.			
51. D. Simon Fernandez Perdones.	Avilés.	Fruta.			
52. D. Calisto Gonzalez Carbajal.	id.	Ferrería.			
53. D. Manuel Villamil.	id.	id.			
54. D. José S. Miguel, menor.	id.	Ribero.			

Avilés diciembre 6 de 1846.—Francisco Quevedo Heres, presidente.—Benito Gonzalez Pola, secretario.—Ramon Gonzalez Llanos, secretario.—Francisco M. Graño, secretario.—Simon F. Perdones, secretario escrutador.

Nosotros los abajo firmantes presidente y secretarios de la mesa electoral del distrito de Avilés, en donde se han reunido todas las secciones de los demas concejos que le componen y habiendo sido elegidos para componer la mesa con arreglo á la ley, certificamos que despues de haberse constituido esta, resultaron haber tenido votos para diputados:

- D. Evaristo S. Miguel cuarenta y siete. 47.
 - D. Francisco Julian Sierra treinta y cinco. 35.
- Avilés diciembre seis de mil ochocientos cuarenta y seis.
Francisco Quevedo Heres.—Benito Gonzalez Pola, secretario.—Simon F. Perdones.—Ramon Gonzalez Llanos, secretario.—Francisco M. Graño.

DISTRITO DE GIJON.—6 de diciembre.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de diputado el dia seis de diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis en este distrito de Gijon octavo de la provincia y de los candidatos que han obtenido votos para diputados por dicho distrito.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

	<u>Domicilio.</u>
1. D. Zoilo García Sala	Gijón.
2. D. Francisco Escalera	Noreña.
3. D. Manuel Carreño	Pola.
4. D. Juan Muñiz Manzaneda	Logrezana.
5. D. Joaquin Palacio	La Carrera.
6. D. Francisco Asúnsolo	Siero.
7. D. Francisco Mortera	Noreña.
8. D. Manuel Sanchez Gonzalez	Sta. Rosa.
9. D. Manuel de Prendes Nozalin	Carreño.
10. D. Carlos Jove Huergo	Gijón.
11. D. Alonso García Rendueles Rodriguez	Idem.
12. D. Casimiro Zarracina	Siero.
13. D. Ramon Vigil Escalera	Siero.
14. D. Frutos García Rendueles	Gijón.
15. D. Facundo Rodriguez	Idem.
16. D. José Ceñal	Siero.
17. D. Juan del Busto Valdés.	Carreño.
18. D. José Diaz Granda	Siero.
19. D. Fernando Castañon	Siero.
20. D. José Ramon Quirós	Carreño.
21. D. Manuel Suarez Valdés	Idem.
22. D. Manuel Pelayo	Siero.
23. D. José Nuño	Noreña.
24. D. Manuel García Otero, mayor	Carreño.
25. D. Anselmo Pelayo	Siero.
26. D. Francisco Cavo	Gijón.
27. D. José Gonzalez Posada	Carreño.
28. D. Manuel Perez Sierra	Idem.
29. D. Francisco Rodriguez	Idem.
30. D. Manuel García Otero, menor	Idem.
31. D. Victor Carrandi	Gijón.
32. D. Manuel Perez Sierra	Carreño.
33. D. Pedro de Cavo	Idem.
34. D. Ramon Gonzalez Rodiles	Idem.
35. D. Nicolás Gonzalez Pola	Idem.
36. D. José del Camino Vazquez	Siero.
37. D. José María Lago	Idem.
38. D. Ramon García Alas	Carreño.
39. D. Juan Sanchez	Siero.
40. D. Manuel Perez Sierra	Carreño.
41. D. Francisco Fombona	Noreña.
42. D. José Cañal Vigil	Siero.
43. D. Ramon Caso Rodriguez	Gijón.
44. D. Antonio Cuervo Palacio	Carreño.
45. D. Domingo Diaz Sala	Idem.
46. D. Manuel Muñiz	Idem.
47. D. Manuel Fernandez Luanco	Idem.
48. D. Fructuoso Suarez Sois	Idem.
49. D. Alonso Huergo	Noreña.
50. D. Manuel Alvarez	Carreño.
51. D. José Rodriguez Copinete	Noreña.
52. D. José Gonzalez Reguera	Carreño.
53. D. Carlos Busto	Noreña.
54. D. Luis Vigil Quirós	Siero.
55. D. Estanislao Cuesta	Noreña.
56. D. Manuel Gonzalez Pola	Carreño.
57. D. José García Bernardo	Siero.
58. D. Domingo Martinez Manzaneda	Carreño.
59. D. Manuel Gonzalez Posada	Idem.
60. D. José Labraga	Noreña.
61. D. Rafael Gonzalez Suarez	Siero.
62. D. Facundo Rodriguez Busto	Carreño.
63. D. Bernardo Noval	Siero.
64. D. Joaquin Alvarez	Noreña.

65. D. Vicente Noval Camino	Siero.
66. D. Feliciano Pacho Alonso	Idem.
67. D. Miguel Menendez	Gijón.
68. D. Segundo Noriega	Siero.
69. D. Elias Rodriguez Poladura	Siero.
70. D. Fernando Martinez	Idem.
71. D. Francisco Javier Arango	Gijón.
72. D. Toribio Gonzalez Granda	Gijón.
73. D. Francisco Garcia Muñiz	Idem.
74. D. Victoriano Sanchez	Idem.
75. D. Antonio Pelayo	Siero.
76. D. Juan Diaz Laviada	Gijón.
77. D. Andrés Cifuentes Prada	Idem.
78. D. Timoteo García Baones	Idem.
79. D. Antonio Ruiz Gomez	Idem.
80. D. Rafael Fontanellas	Idem.
81. D. Manuel García Rivero	Idem.
82. D. Angel Uria Valledor	Idem.
83. D. Eustaquio García	Idem.
84. D. Isidro Miranda Carreño	Idem.
85. D. Anselmo Cifuentes	Gijón.
86. D. Tomas Velasco	Idem.
87. D. Casimiro Dominguez Gil	Idem.
88. D. Silverio Gomez	Idem.
89. D. Feliciano Costales	Gijón.
90. D. Jorge Diaz	Idem.

Candidatos que tuvieron votos para diputado.

D. Felipe Canga Argüelles	85
D. Antonio Ruiz Gomez	31
Un voto en blanco	"

Los infrascritos presidente, y secretarios, escrutadores de la mesa electoral del octavo distrito de esta provincia. Certificamos de la veracidad y exactitud de las anteriores listas. Gijón diciembre seis de mil ochocientos cuarenta y seis. —El presidente, Maximino Toral. —El secretario escrutador, Isidro Miranda Carreño. —El secretario escrutador, Casimiro Dominguez Gil —El secretario escrutador, Tomas Velasco. —El secretario escrutador, Anselmo Cifuentes.

DISTRITO DE LA POLA DE LENA—6 de diciembre.

Lista numerica de los electores que tomaron parte en la votacion para un diputado a cortes de la seccion del distrito número diez con expresion del nombre de cada elector y vecindad de cada uno, en el dia primero 6 de diciembre.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

	<u>Domicilio.</u>
1. D. José Fernandez de Cabo	Muñoz.
2. D. Juan Menendez, mayor	Pares.
3. D. Manuel Diaz Faes	Erias.
4. D. Pedro Castañon	Casorvida.
5. D. Carlos Manuel Cienfuegos	La Pola.
6. D. Rodrigo Escalada	Sotiello.
7. D. Gregorio Diaz	Pajares.
8. D. Alonso Fernandez de Cabo	Felgueras.
9. D. Antonio Hevia	La Pola.
10. D. Pedro de la Escosura	Sotiello.
11. D. Juan García Cienfuegos	Carabanzo.
12. D. Pedro Miranda	Cabezón.
13. D. Ramon Alvarez Ordoñez	Sotiello.
14. D. Francisco Miranda	Jomezana.
15. D. Demetrio Faes	Telleo.
16. D. José Gonzalez Palacios	Campomanes.

17. D. Francisco de la Fuente La Pola.
18. D. Felipe Lopez Solis Campomanes.
19. D. Ramon Martinez de Vega Castiello.
20. D. Fernando Infanzon La Pola.
21. D. Joaquin Lorenzo de Lena Zureda.
22. D. Antonio Fernandez de Cabo La Pola.
23. D. Tomás Rodriguez Vigil Idem.
24. D. Fernando Escalada Idem.
25. D. Joaquin Bernaldo de Quirós Telledo.
26. D. Francisco Fernandez de Cabo La Pola.
27. D. Juan Garcia Pulgar Muñon.
28. D. Joaquin Lopez Campomanes.
29. D. Leonardo Prieto Cabezon.
30. D. Antonio Pinares, menor La Pola.
31. D. Antonio Montero, de las Puentes.
32. D. Vicente Cachero Idem.
33. D. Lorenzo Perez Campomanes.
34. D. Manuel Mier Castañon Columbiello.
35. D. Francisco Hevia Castañon, de la Pola.
36. D. Antonio Bayon Erias.
37. D. Gerónimo Rosal Castiello.
38. D. Cayetano Rosal Idem.
39. D. Antonio Mier Castañon Columbiello.
40. D. Gaspar Castañon Jomezana.
41. D. José Fernandez Baqueros, de la Pola.
42. D. Vicente Cienfuegos Jomezana.
43. D. Rodrigo Valdés Miranda Sotiello.

Consistoriales de la Pola de Lena y diciembre 6 de 1846.

RESUMEN DE LOS VOTOS.

Excmo. Sr. D. Alejandro Mon..... 34

Sr. D. Joaquin Suarez del Villar..... 8

Sr. D. Domingo Alvarez Arenas..... 1

Los infrascritos Secretarios escrutadores certifican que la anterior lista se halla sacada con exactitud del acta original, fecha ut supra.—Juan Menendez.—Joaquin Gonzalez de Lena.—Leonardo Prieto.—Tomás Rodriguez Vigil.—Manuel Mier Castañon.

DISTRITO DE OVIEDO. = 6 de diciembre.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion. Domicilio.

1. D. Francisco Lorenzana. Oviedo.
2. D. Nicolás Argüelles. Rivera de abajo.
3. D. Francisco Pevidal. Mieres.
4. D. Vicente Garcia Tuñon. Rivera de arriba.
5. D. Bernardo Tuñon. Mieres. ba.
6. D. Manuel Candamo. Morcin.
7. D. Francisco Morán. Ribera de Abajo.
8. D. Víctorio María la Granda. Las Regueras.
9. D. Francisco Gonzalez Pulgar. Oviedo.
10. D. Leandro Fernandez de la Bara. Ribera de Arriba.
11. D. Genaro Alas. Oviedo. ba.
12. D. Juan Domingo Aramburo. Idem.
13. D. Antonio Areces. Regueras.
14. D. Ramon Valdés. Oviedo.
15. D. Vicente Sampil. Mieres.
16. D. Jorge Suarez Valdés. Regueras.
17. D. José Hipolito Borbolla. Oviedo.
18. D. José Hevia Argüelles. Rivera de arriba.

19. D. Carlos Merás. Oviedo. ba.
20. D. Ramon Capalleja. Idem.
21. D. Fernando Camino. Idem.
22. D. Baltasar Nava. Idem.
23. D. José Leandro Collera. Idem.
24. D. Manuel de Escovar. Mieres.
25. D. Matias Fernandez Diaz. Idem.
26. D. Manuel Prado y Tovia. Oviedo.
27. D. Mateo Alvarez. Mieres.
28. D. Candido Garcia Busto. Idem.
29. D. Pablo Mala Vijil. Idem.
30. D. Pedro Hévia. Rivera de arriba.
31. D. Antonio Castañon. Idem. ba.
32. D. Pedro Escudero. Oviedo.
33. D. José Fernandez Pello. Rivera de arriba.
34. D. Juan Muñiz Prada. Riosa. ba.
35. D. Juan Hevia Argüelles. Oviedo.
36. D. Francisco Brañanova. Idem.
37. D. Domingo Alvarez Arenas. Idem.
38. D. José Muñiz Miranda. Riosa.
39. D. Miguel Vereterra. Oviedo.
40. D. Vicente Lozana. Idem.
41. D. Manuel Prieto. Rivera de arriba.
42. D. Juan Fernandez Banciella. Idem. ba.
43. D. Juan Ruiz y Cermeño. Oviedo.
44. D. Cayetano Arias. Idem.
45. D. Vicente Ruviera. Idem.
46. D. Juan Rodriguez de Prado. Idem.
47. D. Pedro Alvarez Molina. Idem.
48. D. José Coll y Malats. Idem.
49. D. Francisco Javier Camuño. Idem.
50. D. Manuel Garcia Santianes. Siero.
51. D. Pedro Fanjul, menor. Idem.
52. D. Joaquin Fernandez Hevia. Siero.
53. D. Antonio Mendez Vigo. Idem.
54. D. Juan Agosti. Oviedo.
55. D. Ignacio José Lopez. Idem.
56. D. Rodrigo Muñiz Prada. Riosa.
57. D. Alonso de Cabo. Idem.
58. D. Victoriano Argüelles. Oviedo.
59. D. Juan de la Escosura. Idem.
60. D. Ramon Secades. Idem.
61. D. José Pinedo. Idem.
62. D. Dionisio Polledo. Idem.
63. D. José Rodriguez Busto. Idem.
64. D. Fernando Riestra. Idem.
65. D. Ramon Muñiz. Idem.
66. D. Joaquin de la Ballina. Idem.
67. D. Francisco Casero. Rivera de arriba.
68. D. Nicolas Peña. Oviedo. ba.
69. D. José Maria Ruviano. Idem.
70. D. Pelayo Prieto. Idem.
71. D. Francisco Antonio Garcia. Idem.
72. D. Juan Gonzalez Meri. Idem.
73. D. Juan Calina. Idem.
74. D. Gabriel Escosura Hevia. Idem.
75. D. José Suarez. Idem.
76. D. José Rodriguez. Idem.
77. D. Clemente Meana. Idem.
78. D. Domingo Gonzalez Solis. Idem.
79. D. José Ramon Hevia. Idem.
80. D. Juan Nuño. Idem.
81. D. Juan Labrada. Idem.
82. D. Santiago Morini. Idem.

Oviedo y diciembre 6 de 1846.

El presidente y secretarios escrutadores que suscriben certifica de la exactitud y veracidad de la precedente lista.

y de que en el escrutinio han resultado obtener votos.

El Excmo. Sr. D. Alejandro Mon..... 58

El Excmo. Sr. D. Evaristo San. Miguel. 24

José Coll.—Francisco Mendez de Vigo.—Victoriano Argüelles.—Juan de la Escosura Hevia.—Francisco Javier Camuño.

DISTRITO DE S. BARTOLOME DE NAVA-6 de diciembre.

Lista nominal de los electores que en este dia y seccion de S. Bartolomé de Nava correspondiente al distrito de Villaviciosa que es el noveno de esta provincia han emitido su voto para el nombramiento de un diputado á cortes con expresion del domicilio de cada elector: y el resumen de los votos que obtuvo cada candidato.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

Domicilio.

- 1. D. Bernardo la Huerta. Sta. Eulalia de Cabranes.
- 2. D. Ignacio Fernandez Riva. S. Roman de Sariego.
- 3. D. José Bernardo Junco. Sta. Eulalia de Cabranes.
- 4. D. Bernardo García Madiedo. Idem.
- 5. D. Bernardo Fernandez Villa. Idem.
- 6. D. Juan Rodriguez Joglar. Idem.
- 7. D. Francisco Blanco Riego. Fresnedo.
- 8. D. Agustín de los Corrales. Idem.
- 9. D. José Blanco Huerta. Idem.
- 10. D. José Perez Campa. Biñon,
- 11. D. Manuel García. Sta. Eulalia,
- 12. D. Ignacio Diaz Monasterio. Ceceda.
- 13. D. Cándido de la Fuente. Idem.
- 14. D. Bernardo Perez. S. Bartolomé de Nava.
- 15. D. Lucas Laniella. Idem.
- 16. D. Domindo Diego. Santiago de Sariego.
- 17. D. Manuel Gonzalez Villamil. Idem.
- 18. D. Bernardo Diaz Camino. S. Bartolomé de Nava.

RESUMEN DE VOTOS.

Excmo. Sr. D. Pedro Pidal..... 18

El alcalde presidente y secretarios escrutadores que lo somos de esta seccion de S. Bartolomé, certificamos, que la presente lista y resumen es completamente fiel y exacta, copiada á la letra de la acta estendida en este dia, y por verdad lo firmamos en las consistoriales de S. Bartolomé de Nava y diciembre 6 de 1846.—Juan Parajon.—Lucas Laniella Huerta y Illas.—Bernardo la Huerta.—Manuel Gonzalez Villaamil.—Cándido de la Fuente.

DISTRITO DE SALAS.—6 de diciembre.

Lista de los electores que han concurrido en el dia de hoy á la votacion del diputado á cortes que corresponde á este distrito á saber:

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

Domicilio.

- 1. D. Manuel Suarez. Salas.
- 2. D. José Diaz Sala. Idem.
- 3. D. Juan Bravo. Idem.
- 4. D. Manuel Martinez Busto. Malleza.

- 5. D. Bernardo Alonso. La Espina.
- 6. D. Tomas Inclan. Lavio.
- 7. D. Francisco Menendez. Folgueras.
- 8. D. Joaquin Folgueras. Malleza.
- 9. D. Gregorio García Inclán. Lavio.
- 10. D. Luis García. Idem.
- 11. D. Manuel Martinez. Idem.
- 12. D. Joaquin Perez. Idem.
- 13. D. José García. Idem.
- 14. D. Juan Perez. Idem.
- 15. D. José Riesgo. Idem.
- 16. D. Manuel García de la Vega. Linares.
- 17. D. Francisco Cima. Malleza.
- 18. D. Manuel Lopez. Idem.
- 19. D. Benito Arango. Cordobero.
- 20. D. José García Briebes. S. Vicente.
- 21. D. Antonio Simonchine. Salas.
- 22. D. Juan Cuervo Arango. Obanes.
- 23. D. Joaquin Gonzalez Salas. Salas.
- 24. D. Francisco Valledor. Ardesaldo.
- 25. D. José Diaz. Idem.
- 26. D. Francisco Vega. Salas.
- 27. D. Antonio Valledor. Idem.
- 28. D. Ramon Diaz. Obanes.
- 29. D. José Rodriguez. Folgueras.
- 30. D. Bartolomé Fernandez. Godan.
- 31. D. Gregorio Miranda. La Barca.
- 32. D. Francisco Javier Pumarada. Miranda.
- 33. D. Antonio Begega Florez. Begega.
- 34. D. José Folgueras Hévia. Malleza.
- 35. D. José Llana Valdés. Villazon.
- 36. D. Manuel Folgueras. Folgueras.
- 37. D. Juan Mendez Virayo. Malleza.
- 38. D. Domingo Cano. Idem.

Resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

Dr. D. Pedro María Fernandez Villaverde. 38.

Salas diciembre 6 de 1846.

Manuel Suarez, presidente.—Joaquin Gonzalez Salas, secretario escrutador.—José Diaz Salas, secretario escrutador.—Juan Gonzalez Bravo, secretario escrutador.—Francisco Vega.

Los infraescritos presidente y secretarios escrutadores de este distrito electoral certifican que la lista y resumen anterior son veraces y exactos. Fecha ut supra.

Manuel Suarez.—Francisco Vega.—Joaquin Gonzalez Salas.—Juan Gonzalez Bravo.—José Diaz Salas.

DISTRITO DE PRAVIA.—6 de diciembre.

Lista de los electores que han concurrido al nombramiento de un diputado á cortes por este distrito en este dia 6 de diciembre de 1846.

Nombres de los electores que han tomado parte en la votacion.

Domicilio.

- 1. D. Manuel Alvarez Cueva. Santianes.
- 2. D. Pedro Porrero. Pravia.
- 3. D. José Ramon Moutas. Idem.
- 4. D. Manuel Martinez. Idem.
- 5. D. Francisco Bances. Idem.
- 6. D. Manuel Suarez Bances. Agones.
- 7. D. Francisco Diaz. Pravia.
- 8. D. José Suarez Bances. Idem.

ANUNCIO.

- 6
9. D. Manuel Alvarez.
10. D. José Villademoros.
11. D. Pedro Suarez.
12. D. Juan Manuel Suarez.
13. D. Bernardo Garcia Robés.
14. D. Alonso Villazon.
15. D. Juan Lopez.
16. D. Sebastian Conde.
17. D. Juan Ondina.
18. D. Bernardo Menendez Conde.
19. D. José Alvarez Leiredo.
20. D. Rafael Garcia Borron.
21. D. Plácido Villazon.
22. D. Antonio del Riego.
23. D. José Garcia del Fabeiro.
24. D. Gregorio del Valle.
25. D. Guillermo Arrojas.
26. D. Francisco Ordoñez.
27. D. Alonso Alvarez Cueva.
28. D. Manuel Bances.
29. D. Diego Lopez
30. D. Ramon Pelaez.
31. D. Ramon de Tuero.
32. D. Juan Manuel Bances.
33. D. Francisco Fernandez Cuervo.
34. D. José Rodiles.
35. D. Alvaro Gonzalez Canal.
36. D. Manuel Castrillon.
37. D. Fernando Rodriguez.
38. D. Juan Antonio de la Llana.
39. D. Fernando Alvarez Leiredo.
40. D. Fernando Miranda.
41. D. Andrés Prada.
42. D. Andrés Herrero.
43. D. Pedro Revuelta.
44. D. Fernando Menendez Tolibar.
45. D. José Cuervo Arango.
46. D. Alonso Garcia Guibon.
47. D. Alvaro Fernandez Cuervo.
48. D. José Garcia Franjo.
49. D. Marcos Bernaldo Quiros.
50. D. José Manuel Cañedo.
51. D. Rafael Garcia.
52. D. Francisco Granda.

- Villafria.
S. Martin.
Idem.
Idem.
Cudillero.
S. Martin.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Muros.
Idem.
Idem.
Corias.
Muros.
Faedo.
Cudillero.
Santianes.
Pravia.
Peñaullan.
Pravia.
Idem.
Peñaullan.
Llamero.
Pravia.
Agones.
Arango.
S. Martin.
Arango.
S. Martin.
Idem.
Pravia.
Idem.
Idem.
Prahua.
S. Tirso.
Santianes.
Quinzanas.
S. Damias.
Pravia.
Idem.
Idem.
Llamero.

Solo los 52 electores que comprende la anterior lista han tomado parte en la votacion de este distrito electoral de Pravia, y hecho el escrutinio con arreglo a ley, sin que hubiese ocurrido duda alguna, resultó con votos para diputado don Pedro Lopez Grado con 52.

D. Pedro Lopez Grado..... 52

De todo lo cual, veracidad de la lista, su exactitud y resultado de la votacion certificamos los infraescritos presidente y secretarios escrutadores de este referido distrito electoral de Pravia en las consistenciales de la misma villa despues de haber dado las cuatro de la tarde de este dia 6 de diciembre de 1846.

Lorenzo Valdés Bango.—José María Bances.—Juan José Trelles.—Dionisio Menendez Conde.—José Fernandez de la Vega. (Se continuará.)

Imp. de D. Benito Gonz. y Comp.

D. José Maria Bustelo juez de 1.ª instancia del partido de Castropol. &

Hago saber: que en este juzgado y oficio del presente escribano pende causa criminal y de oficio contra Juan Fernandez Presno, vecino de la Braña, concejo del Franco por robo de una becerra, en cuya causa he provehido auto de arresto contra el procesado que no pudo ser habido. Por lo mismo y a fin de lograr su captura, de parte de S. M. (Q. D. G.) exorto y requiero y de la mia encargo y suplico a todos los alcaldes y demas autoridades, que por cuantos medios estén a su alcance procuren la captura del Juan Fernandez Presno, cuyas señas van a continuacion, y que lograda me lo remitan con la debida seguridad, con lo cual prestarán un servicio y yo me ofrezco al tanto en iguales casos. Dado en la villa de Castropol a 1.º de diciembre de 1846.—José María Bustelo y Cancio.—Por su mandado, Alejandro María Acevedo.

Señas del procesado.

Edad 45 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz algo afilada, barba no muy poblada, color triguño, es calbo y detenido en hablar, acostumbraba a vestir de paños pardos ordinarios y sombrero de copa alta.

D. José Maria Bustelo y Cancio, juez de 1.ª instancia de la Villa y partido judicial de Castropol.

Hago saber: Que en este juzgado y oficio del infraescrito escribano pende causa criminal contra D. Francisco Fernandez Campon, y su hermano D. Luis, vecinos de la Villa y puerto de Tapia en este partido por malos tratamientos a Doña Joaquina Mendez de Piedra, muger del primero, en cuya causa he provehido auto de arresto contra ambos procesados. Y como no haya podido ser habido el D. Luis Fernandez Campon, por el presente exorto y requiero de parte de S. M. (Q. D. G.) y de la mia pido y encargo a todas las justicias y demas autoridades, que por los medios que estén a su alcance procuren su captura, remitiéndolo a disposicion de este juzgado con la debida seguridad a cuyo fin van espresadas a continuacion sus señas. Dado en la Villa de Castropol noviembre 27 de 1846.—José Maria Bustelo y Cancio.—Por su mandado, Antonio Murias.

Señas del fugado Luis Fernandez Campon.

Estatura corta: color blanco y muy encarnado: ojos azules, nariz afilada, pelo castaño claro, barba casi lampiña, y de unos 33 años de edad. viste ordinariamente chaqueta larga, su color verde botella pantalón de paño color corinto, y cubre sombrero con copa bastante alta.